

11602 *RESOLUCIÓN de 10 de mayo de 2001, conjunta, de la Universidad de Barcelona y el Hospital Clínico de Barcelona, por la que se nombran las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas vinculadas, convocados por Resolución de 17 de noviembre de 2000 y Resolución de 16 de enero de 2001.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los miembros de las Comisiones a cuya composición hace referencia el punto sexto de la mencionada convocatoria de la Universidad de Barcelona y el Hospital Clínico de Barcelona, para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, vinculadas al Hospital Clínico de Barcelona,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos convocados por Resolución de 17 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de enero de 2001) y Resolución de 16 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 23) y («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 17 de enero de 2001), para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios de la Universidad de Barcelona vinculadas al Hospital Clínico de Barcelona y que se detallan en el anexo adjunto.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, ante el Rector de la Universidad de Barcelona, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 10 de mayo de 2001.—El Rector, Antoni Caparrós i Benedicto.—El Gerente del Hospital Clínico de Barcelona, Joan Grau Sociats.

ANEXO

Número de orden del concurso: 1. Número de plazas: Una. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Anatomía Patológica». Categoría asistencial: Facultativo Especialista

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Cardesa García, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Isidro Ferrer Abizanda, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Don José Fernando Val Bernal, Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, de Santander; don Julián Sanz Esponera, Hospital Universitario San Carlos, de Madrid, y don Guzmán Ortuño Pacheco, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Agustín Bullón Sopelana, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretario: Don Francisco Ortego Fernández de Retama, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocales: Don Agustín Herrero Zapatero, Hospital Central de Asturias; don Antonio Llombart Bosch, Hospital Clínico Universitario de Valencia, y don Mariano Toro Rojas, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Número de orden del concurso: 2. Número de plazas: Una. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Medicina». Categoría asistencial: Facultativo Especialista

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Navarro López, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Álvaro Urbano Márquez, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Don Josep M. Grau Veciana, Hospital de la Santa Creu i Sant Pau; don Juan José Zarranz Imirizaldu, Gurutzetako

Ospitalea (Hospital de Cruces), y don Jaime Álvarez Grande, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Comisión suplente:

Presidente: Don Emilio Montserrat Costa, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Jorge Estape Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Don Carlos Hernández Lahoz, Hospital Central de Asturias; don José Rafael Chacón Peña, Hospital Virgen Macarena, de Sevilla, y don Pedro Cía Gómez, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Número de orden del concurso: 3. Número de plazas: Una. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Medicina». Categoría asistencial: Facultativo Especialista

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Gudiol Munte, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Ginés Antonio Sanz Romero, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Don Albert Pahissa Berga, Hospital General de la Vall d'Hebrón; don Ferrán Segura Porta, Corporació Parc Taulí, de Sabadell, y don Luis Manuel Sánchez Rodríguez, Profesor titular de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: Don Vicente M. Arroyo Pérez, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Alberto Torras Rabasa, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Don Miguel Ingelmo Morín, Hospital Clínico de Barcelona; don José Font Franco, Hospital Clínico de Barcelona, y don Manuel de Artaza Andrade, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Número de orden del concurso: 4. Número de plazas: Una. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Medicina». Categoría asistencial: Facultativo Especialista

Comisión titular:

Presidente: Don Emilio Montserrat Costa, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Jorge Estape Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Don Jorge Sierra Gil, Hospital de la Santa Creu i Sant Pau; don Antonio Ordinas Bauza, Hospital Clínico de Barcelona, y don Luis Manuel Sánchez Rodríguez, Profesor titular de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Navarro López, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Juan Luis Vives Corrons, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Don Francisco Cervantes Requena, Hospital Clínico de Barcelona; don Joan Blace Creixent, Hospital Clínico de Barcelona, y don Juan Francisco Ascaso Gimilio, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Número de orden del concurso: 5. Número de plazas: Una. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Radiología y Medicina Física». Categoría asistencial: Facultativo Especialista

Comisión titular:

Presidente: Don José María Mercader Sobrequés, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don José María Rovira Fius, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Don Antonio Martínez Noguera, Hospital de la Santa Creu i Sant Pau; don Juan Solozábal Pastor, Hospital General Universitario de Guadalajara, y don Octavio Carazo Martínez de Anguita, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña María Teresa Delgado Macías, Catedrática de la Universidad de Cantabria.

Vocal Secretario: Don Benjamín Guix Melcior, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Don Francisco Romero Vidal, Hospital General de la Vall d'Hebrón; don Amadeo Muntané Sánchez, Ciudad Sanitaria y Universitaria de Bellvitge, y don Miguel A. Gregorio Ariza, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

11603 *RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2001, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se efectúa la corrección del punto 1.2.1 del anexo I de la Resolución de 19 de abril de 2001, por la que se convocaban pruebas selectivas para consolidación de empleo, en las Escalas de Administración Especial, Plazas de Técnico Medio y Técnico Auxiliar, Cometido Especial: Publicaciones, Calidad y Formación, y Diseño, de esta Universidad.*

Convocadas, por Resolución de 19 de abril de 2001 de la Universidad de Castilla-La Mancha, pruebas selectivas para cubrir plazas en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el ámbito de esta Universidad, en las Escalas de Administración Especial, plazas de Técnico Medio y Técnico Auxiliar, Cometido Especial: Publicaciones, Calidad y Formación, y Diseño, y de conformidad con lo establecido en el artículo 104 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

Este Rectorado ha resuelto efectuar la corrección del punto 1.2.1 del anexo I de dicha Resolución de la siguiente forma:

Donde dice: «En los procesos en que la herramienta adecuada de trabajo es el ordenador, la realización de los ejercicios se efectuará mediante las aplicaciones "Word 97", "Excel 97" y "Access 97", bajo sistema operativo "Windows"».

Debe decir: «En los procesos en que la herramienta adecuada de trabajo es el ordenador, la realización de los ejercicios se efectuará mediante las aplicaciones "Word 97", "Excel 97" y "Access 97", bajo sistema operativo "Windows", con excepción de la Escala de Administración Especial, Plaza de Técnico Auxiliar, Cometido Especial: Diseño, Grupo C, en que la realización de los ejercicios se efectuará mediante los programas Freehand, Photoshop y QuarkXpres, bajo sistema Macintosh».

Por lo que se procede a abrir nuevo plazo de presentación de solicitudes a partir del día siguiente a la publicación de la presente corrección, que será el indicado en el apartado 3.3 de la convocatoria mencionada, para la Escala de Administración Especial, plaza de Técnico Auxiliar, Cometido Especial: Diseño, grupo C.

Ciudad Real, 16 de mayo de 2001.—El Rector, Luis Alberto Arroyo Zapatero.

11604 *RESOLUCIÓN de 18 de mayo de 2001, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes, convocadas por Resolución de 9 de mayo de 2000.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado, de fecha 9 de mayo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio), que figuran como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 18 de mayo de 2001.—El Rector, David Aguilar Peña.

ANEXO**Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA»

Plaza número: 24/0305

Comisión titular:

Presidente: Don Luis Pablo Rodríguez Rodríguez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Paulino Antonio Padial Puches, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Manuel Vitoria Ortiz, Catedrático de la Universidad del País Vasco; don Francisco González Gutiérrez, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y doña Lourdes Sarmiento Ramos, Profesora titular de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Comisión suplente:

Presidente: Don Jaime Cruz Feliú, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Secretario: Don Antonio Oña Sicilia, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Julio César Legido Arce, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Alberto Hidalgo de Caviedes y Gortiz, Profesor titular de la Universidad de Alcalá, y don Juan Manuel Castellote Olivito, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

Plaza número: 25/0305

Comisión titular:

Presidente: Don Luis Pablo Rodríguez Rodríguez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Paulino Antonio Padial Puche, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Julio César Legido Arce, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; doña Adelina González Muñoz, Profesora titular de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y don Fernando del Villar Álvarez, Profesor titular de la Universidad de Extremadura.

Comisión suplente:

Presidente: Don Jaime Cruz Feliú, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Secretario: Don Antonio Oña Sicilia, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Manuel Vitoria Ortiz, Profesor titular de la Universidad del País Vasco; don Sergio José Ibáñez Godoy, Profesor titular de la Universidad de Extremadura, y don Eduardo M. Cervelló Gimeno, Profesor titular de la Universidad de Extremadura.

11605 *RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 2001, de la Universidad de Barcelona, por la que se convocan a concurso diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; la Orden de 28 de diciembre de 1984, y a tenor de lo establecido en los Estatutos de esta Universidad,

Este Rectorado ha resuelto convocar las plazas que se relacionan en el anexo III de la presente Resolución.

Primero.—Estos concursos se regirán por la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); el